

CÁMARA DE DIPUTADOS

-0-

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL **PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027**

-0-

ACTA DE LA 8.ª SESIÓN DEL PLENO **DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,** **CELEBRADA EL JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2026**

-0-

Presidida por el diputado Oscar Reto Otero

-0-

SUMARIO

Se inició la sesión a las 10:01 h.

Concurrió el ministro del Interior César Augusto Astudillo Salcedo para responder el pliego interpelatorio de la Moción de Orden del Día 256; se produjo el debate respectivo y dicho titular realizó una intervención final en referencia a las intervenciones de los diputados (*las respuestas del ministro al pliego fueron en sesión secreta*) (pág. 4).

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión (pág. 15).

Se levantó la sesión a las 15:49 h.

CÁMARA DE DIPUTADOS

--0--

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DEL **PERIODO ANUAL DE SESIONES 2026-2027**

--0--

ACTA DE LA 8.^a SESIÓN DEL PLENO **DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,** **CELEBRADA EL JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2026**

--0--

Presidida por el diputado Oscar Reto Otero

--0--

A las 10:01 h, en el hemiciclo de la Cámara de Diputados, e integrando la Mesa Directiva los diputados Márquez Huanca, Colchado Huamani y Yataco Torrealva, el PRESIDENTE, al darse inicio a la verificación del *quorum* para la presente sesión, mencionó el nombre del almirante Miguel Grau Seminario, exparlamentario y héroe nacional, de conformidad con la Resolución Legislativa 23680, y se constató mediante el sistema digital la presencia de los diputados siguientes: Abensur Pinasco, Aguirre Ramos, Alayza Maccera, Albañil Carmona, Alegría García, Alvarón de la Cruz, Ambrosio Domínguez, Andrade Salguero de Alvarez, Aranda Vásquez, Arminta Valencia, Avendaño Vilca, Baella Malca, Bazán Calderón, Benítez Barrionuevo, Bobadilla Galindo, Bravo Quispe, Buitrón Martínez, Cabrera Nieto, Cahuaza Mitivire, Camargo Porta, Castillo Rivas, Castrejon Fernandez, Castro Cruz, Castro Grández, Celiz Castillo, Chang Apuy, Chipana Condori, Cipriani Thorne, Columbus Murata, Condori Flores, De Paz Lancho, Domínguez Herrera, Duarte Patiño de Pezet, Eusebio Padilla, Fernandez de la Torre, Figari Mendoza, Flores Valdizan, Gamarra Pita, García Huby, Gatica Vega, Gonzales Delgado, Gonzales Polar, Guevara Ramírez, Guillén Valencia,

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Hanco Hanco, Hirache Pizarro, Holguín Aguirre, Holguín Loaiza, Huaman Cornejo, Huilca Flores, Infantes Castañeda, Isla Rojas, Jibaja Ramos, Lavado Valdivia, Leiva Baylón, López Letona, Manay Pillaca, Masco Cáceres, Medina Stein, Mendoza Bernedo, Meneses Crispin, Meza Rivera, Muedas Balbiese, Muñoz Yurivilca, Navas Sánchez, Obando Morgan, Pacheco Quispe, Palma Mendoza, Palomino Casavilca, Palomino Pacheco, Paredes Navarro, Paucara Paxi, Peña Córdova, Peralta Jorpa, Pérez Alccahuaman, Pérez Mallqui, Perez Quispe, Piñán Mamani, Pinasco Montenegro, Poma Huamani, Prado Vallejos, Quezada Castro, Quispe Candia, Ramos Rosales, Revilla Villanueva, Rocha Gallegos, Salas Rivera, Samanez Gonzales Vigil, Santana Vera, Segura Figueroa, Silupú Inga, Sonco Villanueva, Soto Ferrari, Sulca Castillo, Takayama Jiménez, Tapullima Insapillo, Tiella Rafael, Tito Rojas, Trujillo Zegarra, Uribe Sáenz, Valqui Calderón, Valqui Ordoñez, Varas Seguin, Vidaurre Floridas, Villanueva Calderón, Yalta Sotelo, Yarrow Lumbreras, Yonz Nuñez, Yuffra Lugo, Zegarra Sánchez y Zunini Yerren.

CON LICENCIA OFICIAL, los diputados Fernandez Nina y Zeballos Aponte.

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD, la diputada Dodero Jovich.

AUSENTES, los diputados Barbarán Reyes, Beteta Rubín, Chacón de Vettori, Espinoza Huilca, Fernández González, Krklec Torres, Llaque Linares, Manrique Olivera, Marcelo Salazar, Martínez Paitan, Molina Soto y Patiño Urco.

-

Registrada a las 10:10 h la asistencia de 115 diputados, con el *quorum* reglamentario que era de 65 diputados, se inició la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados.

El PRESIDENTE dejó constancia de la presencia de los diputados Martínez Paitan, Barbarán Reyes y Krklec Torres.

-o-

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, refirió como primer punto la Moción de Orden del Día 256, de interpelación al ministro del Interior César Augusto Astudillo Salcedo.

El PRESIDENTE, previas expresiones sobre la importancia del mecanismo de interpelación como instrumento de fiscalización política, anunció que se encontraba en el recinto del Congreso de la República el ministro del Interior César Augusto Astudillo Salcedo, quien concurría al Pleno de la Cámara de Diputados para dar respuesta al pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 256; con dicho fin, manifestó que sería invitado a ingresar a la sala de sesiones y suspendió la sesión por breve término.

-

Ingresó al hemiciclo el ministro del Interior acompañado del diputado Harvey Colchado Huamani, segundo vicepresidente de la Cámara de Diputados.

-

El PRESIDENTE reanudó la sesión, saludó en nombre de la Mesa Directiva al referido ministro y el RELATOR leyó los artículos 131 de la Constitución Política del Perú y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Señaló que, de conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces el 16 de setiembre de 2026, el tiempo para el debate será de dos horas distribuido proporcionalmente entre los grupos parlamentarios sin tiempo adicional; indicó que los grupos parlamentarios podrán cederse tiempo entre sí y dispuso que el RELATOR lea la distribución proporcional del tiempo de debate para dos horas.

Refirió el procedimiento a seguir en la interpelación, manifestó que en dicha etapa no se concedían interrupciones y pidió a los portavoces remitir la lista de diputados que intervendrán en el debate con el tiempo asignado a cada uno de ellos.

-

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La Presidencia felicitó a la delegación de escolares de la selección nacional de debate escolar, quienes se encontraban en la galería del hemiciclo, por el tetracampeonato alcanzado en el Mundial Escolar de Debate en Español realizado en Panamá del 23 al 31 de agosto, y la Cámara de Diputados les brindó un voto de aplauso.

-

El RELATOR, por disposición de la Presidencia, dio lectura a la primera pregunta del pliego interpelatorio contenido en la Moción de Orden del Día 256.

El PRESIDENTE, a solicitud del MINISTRO DEL INTERIOR, quien alegó determinadas características de las respuestas al pliego interpelatorio, dispuso pasar a sesión secreta y suspendió la sesión pública.

Eran las 10:28 h.

-

A las 13:09 h se reanudó la sesión pública.

El PRESIDENTE, habiendo concluido el ministro del Interior con absolver las preguntas del pliego interpelatorio, según señaló, dio inicio al debate.

En este estado, la diputada CHACÓN DE VETTORI, al citar el artículo 51 del Reglamento del Congreso, sobre sesiones secretas, y respetar la decisión de continuar en sesión pública, solicitó a la Presidencia invocar al orden a los diputados en sus intervenciones al recalcar que no podía revelarse lo tratado en sesión secreta, y recordó que podrían ser sancionados en caso contrario.

El PRESIDENTE agradeció a la anterior oradora y le aseguró conocer bien el procedimiento para mantener el orden.

La diputada FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, tras considerar que las respuestas del ministro del Interior debieron darse en sesión pública, instó al citado titular a llevar a cabo una reforma estructural de la Policía, cuestionó la labor del excomandante de dicha institución, Óscar Arriola, y criticó que minimizara el incremento de homicidios al atribuirlo a una percepción mediática.

El diputado CASTRO CRUZ instó al cuidado sobre la posible exposición de secretos de Estado mencionados en la sesión secreta, demandó a los diputados reflexión y no obstruir los actos de gobierno, les invocó a gestionar las necesidades de los pueblos del interior del país y aseveró que Fuerza Popular contribuía con hechos y no alentaba la confrontación política.

La diputada ROCHA GALLEGOS enfatizó que el ministro del Interior debía mostrar resultados y estrategias concretas en el combate de la inseguridad, consideró que no era excusa para la inacción que tal situación no comenzara en su gestión y puntualizó preguntas en torno del accionar policial contra la extorsión y sicariato en la ciudad de Trujillo, entre otras consultas.

La diputada ALAYZA MACCERA urgió reformar la Policía al referir la infiltración de la delincuencia y la corrupción en su interior, descartó la militarización del combate a la inseguridad y sugirió, en cambio, reforzar la inteligencia policial; de otro lado, consideró que la interpelación debió ser pública desde su inicio.

El diputado PERALTA JORPA ponderó la orientación fiscalizadora y no obstruccionista de la oposición que, según sostuvo, demandaba gestos políticos de apertura del Gobierno para unir esfuerzos y luchar unidos contra el incremento de la delincuencia organizada.

El diputado COLCHADO HUAMANI, luego de saludar la designación del nuevo comandante de la Policía y la incorporación en el programa de recompensas a cabecillas de bandas de alta peligrosidad de Trujillo, exhortó al ministro del Interior a gestionar con eficiencia los recursos, en particular, para la investigación policial, además de logística variada que refirió; de otro lado, aseveró que Ahora Nación había presentado propuestas por escrito en materia de combate al crimen.

El diputado BAELLA MALCA sostuvo que la situación de crisis en la Policía se originaba desde hacía tiempo, estimó válida la interpelación para evaluar las respuestas ofrecidas, sugirió invertir mayores recursos en materia de

tecnología para la Policía, demandó respeto para dicha institución y consideró que el combate contra la criminalidad consistía en un proceso y que requería tiempo para mostrar resultados concretos por el Estado.

La diputada MÁRQUEZ HUANCA atribuyó el inicio del incremento de la criminalidad por normas en materia migratoria expedidas durante el Congreso con mayoría fujimorista, según alegó; afirmó que el Ministerio del Interior carecía de plan alguno para su combate y evidenciaba una gestión a la deriva; preguntó por el ingreso de una persona vinculada a una banda delictiva al comando general de la Policía; y demandó respuestas al titular del referido sector por la extensión de la corrupción en la Policía.

La diputada SOTO FERRARI preguntó al ministro del Interior sobre las acciones para proteger a comunidades campesinas de Apurímac de empresas mineras que pretenderían vulnerar sus derechos y que, según afirmó, contaban con el aval de la Policía.

La diputada TAPULLIMA INSAPILLO consideró que las preguntas centrales del pliego interpelatorio no habían sido despejadas, sostuvo que no se evidenciaba el orden prometido por el Gobierno en la campaña electoral y, entre otros puntos, demandó que no se repitan asesinatos de defensores indígenas por mafias dedicadas a actividades como la tala ilegal de árboles.

El diputado CELIZ CASTILLO cuestionó que sectores políticos demanden resultados a escasos días del inicio del Gobierno y no planteen exigencias similares a gobernadores regionales; además, afirmó el carácter transversal de la problemática de la inseguridad que incluía al Ministerio Público y al Poder Judicial, entre otros puntos.

El diputado VIDAURRE FLORIDAS sostuvo que el combate a la inseguridad constituía un proceso, afirmó que sí existían resultados en tal ámbito, lamentó que determinados sectores solo efectúen críticas sin ofrecer aportes y exhortó a que se permita el trabajo del Gobierno y la ayuda en este sentido.

El diputado CABRERA NIETO solicitó al ministro del Interior tener en cuenta las iniciativas aludidas por el diputado Colchado Huamani en su intervención e instó a no repetir la persecución política de personalidades dedicadas a la lucha contra la criminalidad, que aludió.

La diputada HANCCO HANCCO, al cuestionar que se hubiera archivado una denuncia sobre el particular en sede parlamentaria en el anterior Congreso, demandó esclarecer y sancionar a los culpables por la ocurrencia de víctimas en protestas sociales en diciembre de 2022 y enero de 2023 en Puno cuando asumió la presidencia Dina Boluarte Zegarra.

El diputado QUISPE CANDIA señaló que el ministro del Interior había omitido medidas para mejorar la calidad de oficiales y suboficiales de la Policía; anunció acciones del Partido del Buen Gobierno orientadas a la creación de una comisión para la reforma integral de la Policía; y evidenció su esperanza de que se genere un cambio positivo con el nombramiento del nuevo comandante general.

La diputada HUILCA FLORES consideró que las respuestas del ministro del Interior no ameritaban que se pase a sesión secreta al afirmar su carácter general; estimó que se carecía de un plan contra la criminalidad; criticó la demora en el retiro del excomandante de la Policía, Óscar Arriola; lamentó que se pretenda adjudicar el carácter de obstruccionista a sectores que ejercen sus funciones de control político; y aludió a puntos del pedido de facultades legislativas que Ahora Nación consideraba inconstitucionales.

La diputada ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ sostuvo que, aunque el ministro del Interior había respondido las preguntas del pliego interpelatorio y explicado acciones del combate contra la criminalidad, determinados sectores políticos se manifestaban solo por oponerse; entre otros puntos, instó a tales sectores a deponer diferencias ideológicas y unirse para luchar contra la criminalidad.

El diputado GATICA VEGA consideró que la lucha contra la criminalidad

debía ofrecer resultados para los ciudadanos, recordó que el ministro del Interior expuso en la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, estimó que debería coordinar con el nuevo comandante general de la Policía acciones contra la delincuencia y refirió alcances en materia de fortalecimiento tecnológico para la Policía, entre otros puntos.

La diputada DUARTE PATIÑO DE PEZET expuso alcances y sugerencias para mejorar el personal de las escuelas de policías, al considerar que en dichos centros se originan las tendencias a la corrupción; en tal sentido, invocó a dignificar las referidas escuelas y atender las que se ubican en provincias.

El diputado LÓPEZ LETONA señaló la pertinencia de que el Parlamento fiscalice y exija resultados concretos en la lucha contra la inseguridad; relievó el incremento de las extorsiones y sicariato en el país; consideró que no se requería más análisis, sino estrategias y acciones concretas contra la delincuencia; y demandó al ministro del Interior responder con transparencia y presentar resultados verificables.

El diputado CAMARGO PORTA, tras considerar que no eran necesarios más análisis o estados de emergencia para combatir al crimen, preguntó al ministro del Interior si asumiría la responsabilidad política si no se verificaba la reducción del sicariato y extorsiones, e indagó sobre las expulsiones de extranjeros que inciden en sicariato y la rotación de personal de comisarías.

El diputado MANAY PILLACA demandó derogar determinadas normas para enfrentar con éxito a las organizaciones criminales y cuestionó su uso para persecución política y favorecer la impunidad en el contexto de las protestas sociales en 2022 y 2023. También, entre otros puntos, afirmó que Juntos por el Perú acompañaría al pueblo organizado en contra de quienes pretendan recortar sus derechos.

La diputada PALOMINO PACHECO, entre otros cuestionamientos al ministro del Interior, deploró los alcances de una norma aprobada por el anterior

Congreso que favorecería la impunidad de militares y policías que hubieran cometido delitos, y lamentó que no exista la voluntad de derogar normas que favorecerían el crimen; asimismo, expresó su consternación por el asesinato de la presidenta de una olla común.

El diputado GONZALES DELGADO preguntó al ministro del Interior por las medidas adoptadas en seguridad ciudadana en ámbitos regionales y locales; indagó por la convocatoria a juntas vecinales en relación con lo dispuesto en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana; refirió omisiones en materia de facilidades al Ministerio Público y prevención del delito en niños y adolescentes; y afirmó que Juntos por el Perú no constituía un sector de oposición, sino de crítica constructiva.

El diputado KRKLEC TORRES, luego de señalar diversos puntos que, en su consideración evidenciaban incoherencias entre lo sostenido y acciones en la práctica por determinados sectores políticos, los exhortó a dejar de lado actitudes obstruccionistas y trabajar unidos por las obras que requiere el país.

El diputado BRAVO QUISPE sostuvo que a sectores de izquierda no les interesaba el bien del país y solo pretendían obtener exposición mediática al criticar al ministro del Interior no obstante contar con escaso tiempo de gestión; también consideró que gobiernos anteriores con dicha tendencia eran responsables de la situación actual de inseguridad ciudadana e invocó a dejar trabajar al citado titular y a unirse pensando en el Perú.

El diputado REVILLA VILLANUEVA, luego de ponderar la trayectoria castrense del ministro del Interior, refirió las causas del progresivo debilitamiento de la Policía desde gobiernos anteriores, aludió casos que demostraban un trabajo policial eficiente, aseguró que el Gobierno cumplirá sus promesas con la aprobación de las facultades legislativas y afirmó que se evidenciaban avances en la lucha contra la criminalidad.

La diputada BETETA RUBÍN cuestionó que se interpelara al ministro del

Interior a escasos días del inicio de su gestión y se le pretenda adjudicar responsabilidad por políticas generadas desde hacía varios años orientadas al debilitamiento institucional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; asimismo, exhortó a la unidad para otorgar las herramientas jurídicas al Gobierno a fin de combatir la delincuencia y refirió acciones del Ministerio del Interior en dicho ámbito.

El diputado TITO ROJAS manifestó que la interpelación evidenciaba el interés de sus autores en la problemática de la inseguridad ciudadana; indagó por el orden prometido y resultados en los primeros días de gestión gubernamental habida cuenta del incremento de homicidios; criticó que el Gobierno pretenda facultades legislativas para recién actuar en dicha materia; y, al referir casos irregulares en dicha institución, señaló la necesidad de una reorganización total de la Policía.

El diputado ESPINOZA HUILLCA, al señalar que la población así lo requería e indicar que no era necesario que alcanzara información secreta, preguntó al ministro del Interior cuándo se verificarían resultados de su gestión en el combate a la criminalidad, en particular, metas, indicadores y plazos que se podrían comprobar.

El diputado ALVARÓN DE LA CRUZ afirmó que los efectos de la delincuencia, en redundaban en alterar la vida en sociedad; demandó al ministro del Interior adquirir material tecnológico diverso para combatir el crimen, que refirió; y le instó a demostrar la eficacia de sus medidas contra la criminalidad con hechos.

El diputado PIÑÁN MAMANI sostuvo que el oficialismo no podía evadir su responsabilidad por la situación actual de la inseguridad ciudadana toda vez que, según afirmó, cogobernó en gestiones presidenciales recientes. Señaló, además, que la delincuencia avanzaba, los planes de la Policía no funcionaban y el Estado no ofrecía seguridad, paz y orden a la población. De otro lado, exhortó

a senadores y diputados a concretar leyes, en especial en materia de seguridad, que favorezcan a los gremios de transporte urbano.

El diputado ALEGRÍA GARCÍA cuestionó que se pretenda postergar la aprobación de facultades legislativas no obstante su urgencia para combatir la criminalidad; afirmó que la ciudadanía requería que se resolvieran sus problemas en dicho ámbito; sostuvo que competía a los diputados colaborar en políticas públicas sobre el particular; y lamentó que determinados sectores se dediquen exclusivamente a adjudicar responsabilidades. Finalmente, señaló la necesidad de alcanzar consensos y evidenció su convencimiento de que el ministro del Interior realizará los cambios correspondientes.

El diputado PÉREZ ALCCA HUAMAN consideró que el ministro del Interior era incapaz de afrontar el incremento de extorsiones, sicariato y crimen organizado, y pidió explicaciones al referido titular por el incremento de homicidios por arma de fuego y la ocurrencia de 250 homicidios desde el inicio del Gobierno. Asimismo, luego de retirar una palabra, a pedido de la Presidencia, concluyó su intervención en idioma quechua.

El PRESIDENTE señaló al anterior orador que podía expresarse en quechua por ser idioma oficial siempre y cuando fuera en los términos adecuados, caso contrario, se atendería a las consecuencias.

La diputada CHACÓN DE VETTORI, vía cuestión de orden, luego de cuestionar que el anterior orador hubiera proferido impropiedades en español, pidió traducir sus expresiones en quechua para saber si también lo habría hecho en tal lengua y que, si hubiera sido así, se le sancione de acuerdo al reglamento.

El PRESIDENTE indicó que antes de tal pedido también había solicitado escuchar la traducción.

El diputado ARANDA VÁSQUEZ invocó sensatez a sectores que exigían resultados inmediatos y la resolución de la problemática de la inseguridad al ministro del Interior no obstante contar con pocos días de gestión; afirmó que la

reforma policial constituía un proceso; manifestó que la Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno emitió un informe de opinión favorable a las facultades legislativas en materias de su competencia; consideró que la fiscalización exigía resultados; y sostuvo que el carácter de la información clasificada de las respuestas del citado titular ameritó que se dieran en sesión secreta.

La diputada URIBE SÁENZ solicitó al ministro del Interior atender con medidas de carácter preventivo la incidencia de delitos que afecten a la infancia y a la juventud, y demandó capacitar a los efectivos policiales en la atención de denuncias por violencia contra la mujer.

La diputada YARROW LUMBRERAS criticó la actitud de agrupaciones que pretenden resultados inmediatos en el combate a la criminalidad y que niegan otorgar facultades legislativas al Poder Ejecutivo en este ámbito. Por ello, les invocó a no obstruir los esfuerzos del Gobierno en tal sentido, dejar de lado la confrontación política y trabajar en equipo por el bien del país.

El diputado MENESES CRISPIN requirió a los sectores políticos dejar de lado la polarización, pidió al ministro del Interior precisar metas para poder fiscalizar los avances en el combate de la criminalidad y sostuvo que Ahora Nación había presentado cinco proyectos en materia policial y de seguridad ciudadana.

El diputado ZUNINI YERREN enfatizó el carácter legítimo de la fiscalización que ejercía su agrupación política de los actos de gobierno y que en modo alguno se podría considerar obstruccionista; entre otras demandas y preguntas al ministro del Interior que puntualizó, le solicitó precisar cuándo se revertiría la tendencia observada de incremento de homicidios y cuestionó que la considerara mera percepción mediática; por último, solicitó priorizar iniciativas presentadas por Juntos por el Perú en materia de seguridad ciudadana.

La diputada CHACÓN DE VETTORI sostuvo que no estaba en discusión el control político como derecho democrático de los diputados, pero advirtió que

se presentó la interpelación al ministro del Interior a escasos días de iniciada su gestión; afirmó que sucesivos gobiernos de tendencia de izquierda debilitaron la moral de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional cuando eran materia de procesos judiciales por ejercer su labor; deploró que no se interesaran por los derechos humanos de policías abatidos en cumplimiento de su deber; saludó a los diputados que habían hecho aportes; y criticó la actitud de determinados sectores que exigían resultados en el combate a la criminalidad, pero negaban facultades legislativas al Poder Ejecutivo.

El diputado GARCÍA HUBY indagó por haber pasado a sesión secreta para las respuestas del ministro del Interior al pliego interpelatorio, habida cuenta de que, según afirmó, los datos ofrecidos eran de dominio público y no se había presentado estrategia alguna sobre la lucha contra la delincuencia; recalcó que el combate de hechos irregulares de corrupción al interior de la Policía era una tarea que debía asumir el citado titular; y consideró obstruccionista la actitud de un determinado sector del Parlamento que generó la crisis política desde el 2016.

La diputada BETETA RUBÍN, vía alusión, aseveró que Fuerza Popular siempre otorgó facultades legislativas a todos los gobiernos, incluyendo al de Pedro Castillo.

Concluido el debate, el PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al ministro del Interior para referirse a las intervenciones de los diputados.

El MINISTRO DEL INTERIOR César Augusto Astudillo Salcedo, luego de manifestar su indignación por palabras que habría proferido un diputado en quechua, puntualizó, con la ayuda de medios visuales, respuestas y comentarios respecto de preguntas y demandas adicionales expresadas por los diputados en el debate; refirió proyectos diversos que presentaría su sector en materia de fortalecimiento de la Policía Nacional; y finalizó su intervención asegurando que existen resultados y se venían produciendo en el combate a la criminalidad, así como en la reforma de la Policía, entre otros puntos.

El PRESIDENTE agradeció en nombre de la Mesa Directiva la presencia del ministro del Interior César Augusto Astudillo Salcedo y le invitó a permanecer un momento en su sitio.

Anunció que el día próximo se cerraba el plazo para que los voceros entregaran las propuestas y proyectos de ley para formular la Agenda Legislativa y afirmó que ya lo habían presentado Renovación Popular y Ahora Nación.

-o-

Fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

-o-

Después de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 15:49 h.